

# *Créditos bancarios en Cuba benefician a damnificados por huracán Irma*

---



La Habana, 17 oct (RHC) A poco más de un mes del paso del huracán Irma por la costa norte del territorio cubano, se han otorgado para la adquisición de recursos materiales más de 4700 créditos bancarios a damnificados de ese evento hidrometeorológico, por un valor superior a los 13 millones de pesos.

Jornadas intensas viven los trabajadores del sector, quienes el 13 de octubre celebraron su día, y con rigor y profesionalidad laboran para aprobar los préstamos en 24 horas.

De positiva valoran varias personas las oficinas de trámites establecidas en consejos populares dañados por el huracán Irma, pues reúnen en un mismo espacio a especialistas del Banco, Vivienda, Planificación Física, Comercio y Seguridad Social.

El Banco Central de Cuba establece que los afectados pueden solicitar créditos a partir de 300 pesos, con tasa de interés del 2.5 por ciento y un plazo de devolución hasta de 15 años.

Fuente: RReloj/ Dayani Haro Cordovez

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/144683-creditos-bancarios-en-cuba-benefician-a-damnificados-por-huracan-irma>



**Radio Habana Cuba**